

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15249 *Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia a la notaria de Guadalcanal doña María Lourdes Ruiz Quirante.*

Visto el escrito presentado por la notaria de Guadalcanal, doña María Lourdes Ruiz Quirante, y al haber sido nombrada para el Registro de Jarandilla de la Vera por Orden de 31 de agosto de 2021 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura;

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar a la mencionada notaria en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de registradora.

Madrid, 13 de septiembre de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.